

POLÍTICA DE CALIDAD

ANEXO A

Fecha: 22/03/2023

En la Asociación VASIJA nos dedicamos, desde el año 1997, al **Acogimiento residencial de menores de protección**. Nuestro trabajo ha estado siempre orientado hacia los usuarios, intentando conseguir que se sientan como en casa y priorizando en todas las decisiones su bienestar.

Como fruto de esta preocupación por la calidad, la Junta Directiva ha decidido la implantación de un sistema de gestión de calidad, basado en la norma internacional UNE-EN ISO 9001:2015, basado en los siguientes COMPROMISOS:

- Cumplir con los requisitos los requisitos aplicables a nuestra actividad, con el fin de mejorar su satisfacción y mejorar de forma continua nuestro sistema de gestión de calidad.
- Esto no sería posible sin el compromiso y la implicación del nuestro personal, mediante la estabilidad, por lo que se trabaja para sientan que esta es su segunda casa, mediante el uso de sus objetos personales.
- En el trato con los NNA, se intenta normalizar al máximo el estilo de vida (vacaciones, celebraciones, acompañamiento a eventos y a actividades que enriquezcan su vida).
- Asignar funciones y responsabilidades a las personas trabajadoras y delegar en ellas, con el fin de que se sientan partícipes de la mejora, así como motivarlas y concienciarlas sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de calidad, proporcionándoles la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades y tratándolas con el máximo cuidado y respeto posibles.
- Disponer de los recursos necesarios y gestionarlos de forma adecuada de forma que se proporcione a los NNA un entorno familiar, acogedor y confortable como lugar de residencia, que permita conseguir los objetivos individuales propuestos para cada menor.

Esta política proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad; está disponible y se mantiene como información documentada.

La Junta Directiva se compromete a que la Política de Calidad sea comunicada, entendida y aplicada por todas las personas que integran la Asociación para lograr su participación y está disponible para las partes interesadas pertinentes.

Fdo: Gerente